

La furia del INAH vs el doctor Cortés

Por: Carmen García Bermejo. 01/05/2026

El acoso al arqueólogo que denunció la destrucción causada por el Tren Maya

Los más de 30 años trabajando en el sitio de Chakanbakán, Quintana Roo, le han dado un conocimiento profundo de la zona al arqueólogo y doctor en antropología Fernando Cortés. Por eso, porque vio de manera directa la destrucción del patrimonio cultural causada por la construcción acelerada del Tramo 7 del Tren Maya, “la obra depredadora más grande de que se tenga noticia en tiempos modernos”, se atrevió a denunciar los destrozos que podía documentar de primera mano.

A partir de ahí, un vendaval de acoso y persecución laboral cayó sobre él. Con denuncias ante el Órgano Interno de Control del INAH y el Tribunal Federal de Conciliación, está seguro de que la hostilidad no acabará hasta que sea despedido.

El director del INAH dice a Fábrica de Periodismo que no hay encono ni animadversión contra él, pero que el arqueólogo ha desprestigiado a la institución, ha violentado la normatividad y ha difamado a un colega suyo.

Esta es la historia de la furia del INAH contra el doctor Cortés.

Pasadas las 10 de la noche concluyó el texto, escribió su nombre completo al pie de página y lo fechó: Chetumal, Quintana Roo, a 30 de abril de 2023.

El arqueólogo Fernando Cortés de Brasdefer se levantó del escritorio, fue a la cocina por algo de comida y volvió a colocarse frente a la computadora para darle una nueva revisada a lo que había escrito y ponerle un título: “**La tragedia cultural del siglo XXI / El tren militar**”.

Desde la tarde del día anterior, el último sábado del mes, y luego de regresar a casa de un agotador recorrido bajo un lacerante sol por las obras del tramo 7 del Tren Maya, el especialista había decidido registrar con detalle el desastre que estaba viviendo la región.

Se sentó en su escritorio, abrió su libreta de campo, revisó sus apuntes y **empezó a teclear en su computadora:**

“A pasos agigantados la construcción del Tren Maya avanza de Chetumal a Escárcega. Jamás en la vida me había enfrentado a un saqueo y a una destrucción masiva de monumentos arqueológicos como la que está ocurriendo en el Suroeste de México. En ninguna parte del mundo pasa esto”.

Se dedicó a escribir durante horas. No tenía pensado hacerlo, pero se iban acumulando hechos que, a la luz de su experiencia como arqueólogo y doctor en Antropología, constituían una catástrofe para el patrimonio cultural y ambiental del país. Por eso creía que era muy importante dar testimonio de ello.

Tres cuartillas después, escritas a reglón seguido, **el arqueólogo describía una devastación sin precedente** en Quintana Roo.

“Existen tramos sin levantamientos topográficos, **estructuras arqueológicas excavadas encima** sin calas de aproximación; pozos y/o **saqueos en medio de las habitaciones prehispánicas,** retículas en forma de rombos en lugar de angulares. **Se buscan objetos, mas no sociedades ni formas de vida.** Abundan materiales arqueológicos encima de las excavaciones sin control ni protección”.

Escribió entonces una línea reveladora del caos originado por la premura para realizar un trabajo urgente en el calendario presidencial: **“No hay veladores que vigilen los hallazgos, la rapiña está en su apogeo”.**

Fernando redactaba, con mezcla de enojo y tristeza, lo que le constaba, lo que podía sostener mediante la observación directa, los datos oficiales y los testimonios de los pobladores y trabajadores de la zona:

“En Chetumal, **cada 15 días, se le ve a Diego Prieto** en las oficinas del Centro INAH Quintana Roo y también transita por las calurosas avenidas, **acompañado de su séquito regional** rumbo al (hotel) Fiesta Inn, donde está el hogar oficial del (ex)

presidente López Obrador. Helicópteros de la Marina, de la Guardia Nacional y del Ejército surcan los aires del Caribe a las orillas del país vecino: Belice. **Se observa el despliegue de los camiones con todo tipo de guardias para custodiar al presidente**, perturbando, al mismo tiempo, la paz y la tranquilidad de esta pequeña capital apolítica, sumisa y callada ante todo lo que pasa en torno al Tren Militar y otros temas”.

Decidió cerrar el texto con la descripción de lo que en ese momento sentía:

“El Tren Maya es la obra depredadora más grande de que se tenga noticia en los tiempos modernos. Aun así, con el peligro que representa, continuaremos documentando esta tragedia nacional; seguiremos hablando con el personal contratado para las exploraciones, ya que algunos no están de acuerdo con el trabajo de investigación arqueológica que realizan porque así no quedarán en pie muchos de los monumentos”.

“El Tren Maya es la obra depredadora más grande de que se tenga noticia en los tiempos modernos”

El domingo casi acababa. Varias revisiones después, quedó satisfecho con el texto y le puso punto final.

Cuando empezó a redactarlo, **no sabía qué haría con su testimonio**, pero en ese momento **tomó la decisión de compartirlo con sus compañeros: debían enterarse de lo que ocurría en la zona en la que él trabajaba** y discutir la postura de las autoridades del Instituto Nacional de Historia y Antropología (INAH) ante la devastación.

Así que **abrió su WhatsApp**, buscó el grupo privado en el que participan decenas de investigadores y especialistas del INAH y subió el documento. **Apretó “enviar” y se fue a descansar.**

Cinco días después, la carrera profesional del investigador se sacudiría. **La furia de las autoridades del INAH se lanzaría sobre él.**







Maquinaria pesada, incluyendo trascabos, destruye vestigios arqueológicos durante la construcción del Tramo 7 del Tren Maya. Fotografías: cortesía de Juan Manuel Sandoval y Fernando Cortés

Luego de compartir la información, sus observaciones, reflexiones y puntos de vista en el chat, Fernando Cortés se olvidó del asunto. Ya había escrito su testimonio. Con eso era suficiente. La difusión del texto, sin embargo, cobraría vida propia. Unos días después recibió una llamada de un amigo.

–¿Ya viste el relajo que armaste? Todo mundo está hablando de tu texto –le dijo.

Fernando se sorprendió y revisó el chat. Se dio cuenta, entonces, de que varios de los investigadores del INAH difundieron sin avisarle su texto en Facebook. Y **las cuartillas que escribió se viralizaron** entre la comunidad nacional del INAH y en centros internacionales de investigación.

La denuncia de los destrozos causados por la construcción del Tren Maya no la hacía cualquier persona, sino un investigador cualificado que constataba directamente en el terreno cómo se arrasaba con el patrimonio arqueológico.

El texto llegó inevitablemente a las manos de **Margarito Molina Rendón, director del Centro INAH Quintana Roo**. El martes 2 de mayo de 2023 Molina Rendón llegó a sus oficinas y gente de su confianza lo enteró del texto de Fernando Cortés.

Abrió la página del Facebook donde aparecía el testimonio del arqueólogo y “entró en cólera”, según le confiaron a Fernando Cortés testigos directos de la escena.

Molina Rendón llamó de inmediato a Nuria Tatyana Ramos Delfín, la abogada del Jurídico en el Centro INAH Quintana Roo. Se encerraron en la oficina y, conforme iban leyendo el texto, hacían anotaciones. Al final tomaron una decisión: le enviarían el texto a Diego Prieto, director general del INAH, y **acusarían a Fernando Cortés de haber denigrado a la institución con su testimonio**.

Sin saber que Fernando no había difundido su texto en redes sociales, Margarito Molina obtuvo el visto bueno del director general del INAH y abrió un proceso contra el arqueólogo.

Elaboraron de inmediato **una primera acta administrativa en ausencia** y, luego, citaron al arqueólogo a las oficinas del INAH Quintana Roo para **levantarle, dos meses después, la segunda acta.**

Fernando había salido de vacaciones, pero aun así contestó. Corrían los días de la segunda semana de mayo cuando sonó su teléfono celular:

–Buenos días Fernando, necesito hablar contigo. **Ven a la oficina del Centro INAH Quintana Roo mañana a las 10 horas** –lo urgió una voz femenina.

Era la abogada Ramos Delfín. Su tono de voz era serio y seco. A Fernando le extrañó esa actitud porque siempre lo había tratado con amabilidad.

El arqueólogo respondió que se encontraba de vacaciones.

–**Si no te presentas mañana, enviaremos a colocar un citatorio en la puerta de tu casa,** diciéndote que comparezcas en la oficina del INAH con el fin de recibir un documento. Todos los vecinos se enterarán de que **tienes graves problemas laborales** y eso trae consecuencias –amagó la abogada.

“Nunca había sucedido una situación así. **Ante esa amenaza, al día siguiente me presenté en la oficina del INAH** para evitar que los vecinos se enteraran de mis problemas personales. Fue una forma de presionarme”, comenta Fernando.

Al llegar a la oficina, Ramos Delfín le dijo: “Qué bueno que viniste porque si no, hubiéramos puesto el citatorio en la puerta de tu casa”.

Fernando recibió un oficio firmado por el director del Centro INAH Quintana Roo, en donde la Dirección General de Relaciones Laborales de la institución lo cita a comparecer el 24 de mayo de 2023 para **“la instrumentación de un acta administrativa en su contra” por presuntas “faltas graves”.**

Fernando puso al tanto de la situación a Alberto Herrera, secretario general del Sindicato de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, para preparar su defensa.

Sin embargo, la situación se complicó. **A sus 74 años, Fernando Cortés vivió las jornadas previas con mucha angustia**

y tensión. Un día antes de la comparecencia, sufrió una crisis nerviosa y acudió a urgencias del ISSSTE en Chetumal para que lo atendieran.

“El médico me dijo que en estas condiciones no podía presentarme en la oficina del INAH y me extendió un justificante para que no acudiera a la comparecencia porque mi condición de salud estaba en riesgo”, explica el arqueólogo.

Fernando no acudió al INAH Quintana Roo. El secretario general del sindicato de académicos lo representó y solicitó diferir la audiencia. Pero **el enojo de las autoridades no se había diluido** y decidieron levantar en ausencia el acta administrativa.

El Sitio Arqueológico de Chakanbakán abarca más de 30 kilómetros cuadrados y es uno de los más extensos, antiguos e importantes del sur de Quintana Roo. **Con más de 2 mil 700 años de historia,** resguarda vestigios de las culturas maya y olmeca.

En las pirámides principales que forman el núcleo del sitio se hallan **al menos 14 enormes mascarones de casi cuatro metros de altura que representan al jaguar**. Las esculturas tienen rasgos faciales similares a las colosales cabezas olmecas, cultura antecesora de la maya.

Cortés de Brasdefer llegó a Quintana Roo en los años 90 y comenzó la exploración en Chakanbakán, a 90 kilómetros de Chetumal. Las áridas tierras que rodeaban entonces a la zona arqueológica sirvieron durante muchos años para la ganadería y, después, fueron abandonadas.

El arqueólogo pidió permiso a los ejidatarios para regenerar la selva y **con ayuda de los habitantes de las comunidades cercanas logró sembrar 36 mil árboles.** Recuperaron la sabana. Esa tarea ayudó a proteger la zona arqueológica y sirvió de refugio a jaguares, tapires, venados, monos y otras especies de fauna local.

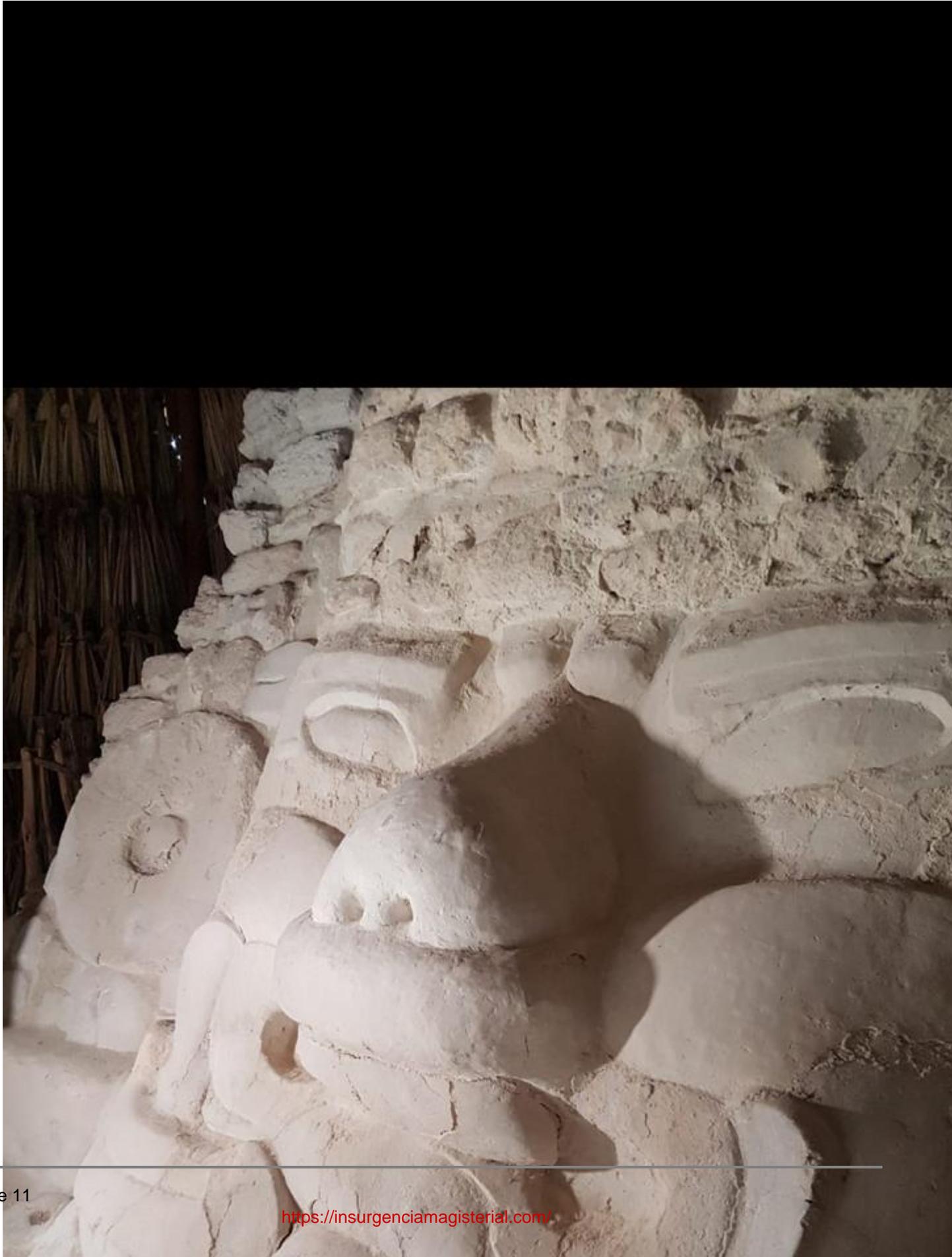
Durante más de tres décadas, Fernando ha realizado trabajos de exploración en varias de las pirámides de Chakanbakán. Hoy están consolidadas y expuestas. La zona arqueológica está registrada y protegida por una poligonal.

Pero la construcción del Tramo 7 del Tren Maya Chetumal-Escárcega quebrantó el equilibrio que se había conseguido.

“Las obras del tren partieron en dos los más de 30 kilómetros cuadrados que abarca Chakanbakán y, además, abrieron un nuevo camino hacia la zona arqueológica que llega a sólo 600 metros del núcleo principal, donde se ubican el juego de pelota, las pirámides, las esculturas y demás vestigios”, detalla el arqueólogo en entrevista **con Fábrica de Periodismo**.

Al romper la poligonal (área de protección) de la zona arqueológica, no sólo se puso en riesgo la zona, sino que se propició que los cazadores furtivos acabaran con ejemplares de la fauna que encontraban refugio en el lugar.

“Diego Prieto no lo debió permitir. Expone a Chakanbakán a la destrucción y el saqueo. **La zona no está abierta al público ya que carece de infraestructura para recibir turismo**; quienes la visitan, solicitan antes un permiso. **Ahora, ya sin vigilantes y sin poligonal, el peligro es permanente**”, precisa el arqueólogo.







Los mascarones de más de cuatro metros de altura con la figura de jaguar que han sido preservados en el sitio arqueológico de Chakanbakán, así como los daños provocados por la irrupción de maquinaria pesada en el sitio para copnstruir el tramo 7 del Tren Maya. **Fotografías: cortesía de Fernando Cortés.**

Dos meses después de que le levantaron el reporte administrativo en ausencia, acudió a una cita con el director del Centro INAH Quintana Roo; se hizo entonces evidente que **las autoridades no perdonarían que hubiese denunciado la destrucción** arqueológica ocasionada por la construcción del Tramo 7 del Tren Maya.

“No doy crédito de lo que se me acusa. Prácticamente, dicen que soy un

incendiario y un mal elemento para el INAH”, recuerda Fernando Cortés casi dos años después de que empezó la embestida administrativa y laboral en su contra.

La segunda acta administrativa es **un pequeño rosario de cargos en su contra**. El director del Centro INAH Quintana Roo lo responsabiliza, “injustamente”, dice Fernando, de lo siguiente:

- De **hacer recorridos** de superficie en Quintana Roo (en las obras del Tren Maya) **sin autorización**.
- De **revelar información confidencial**.
- De haber subido al Facebook una carta para denostar los trabajos de Tren Maya.
- De **mostrar fotos de la destrucción** (“que no existe”) de los monumentos arqueológicos.
- De **poner en riesgo la vida de los trabajadores del INAH** que intervienen en el Tren Maya y a todo el personal del Centro INAH Quintana Roo.
- De **desprestigiar al INAH**.
- De **mentir porque no hay destrucción** de patrimonio arqueológico.

Cuando leyó **los detalles de la acusación**, **Fernando se puso nervioso** y empezó a preocuparse por lo que podría ocurrir. Trató de tranquilizarse y recordó que él nunca subió la carta a Facebook. Sus compañeros investigadores fueron quienes difundieron su texto en esa red social.

“La intención de compartir mi texto a mis compañeros fue **propiciar un debate interno en la institución** y así lograr desviar el Tramo 7 del Tren Maya. Conozco la región y **sé que hay lugares por donde podía haber pasado sin graves afectaciones** a los vestigios arqueológicos. Esto ya lo habíamos comentado con las autoridades del INAH Quintana Roo, **pero no aceptaron la propuesta**”, explica Fernando Cortés.

De haberse cambiado el trazo del tren, destaca, “la maquinaria no hubiera arrasado la arquitectura arqueológica. Pero la prisa marcó el ritmo de las obras y eso impidió salvar parte de ese legado que hoy ya no existe”.

Para un profesional de la arqueología como Fernando Cortés, **la libreta de campo es un instrumento importante** que contiene una radiografía de sus días y noches

en un periodo determinado.

Durante mucho tiempo, ha escrito notas e ideas diversas en sus libretas de campo. En las que corresponden a 2019 y los años posteriores, empezó a hacer anotaciones marcadas por la preocupación. Todo empezó cuando el ex presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la construcción del Tren Maya y un trazo que cruzaría Tabasco, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

Lo inquietó profundamente lo que el aviso presidencial significaría para la riqueza cultural y socio ambiental de la región. Hasta antes de la construcción del Tren Maya, el INAH había registrado 3 mil 657 sitios arqueológicos sólo en Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Se trata del territorio mexicano más rico en vestigios prehispánicos y, paradójicamente, de una región con escasos proyectos de investigación.

Fernando Cortés de Brasdefer **trabaja en el Centro INAH Quintana Roo desde hace más de tres décadas. Conoce profundamente la zona,** por lo que desde un principio intuyó lo que ocurriría con el paso del tiempo: las obras para tender la vía férrea impactarían zonas arqueológicas, selvas, cenotes, humedales, reservas de la biósfera y comunidades indígenas.

Pasaron cuatro años para que las obras del tren llegaran a su lugar de trabajo. Fernando ha investigado y preservado la Zona Arqueológica de Chakanbakán, ubicada a 90 kilómetros de Chetumal. Durante años hizo lo necesario para estudiar, restaurar y preservar los vestigios, trabajar junto con las comunidades originarias y restablecer la selva.

Pero **la construcción del Tren Maya lo cambió todo. “Con trascabos, palas mecánicas, excavadoras y pesados camiones de volteo destruyeron monumentos prehispánicos,** árboles y caminos ancestrales; rompieron la poligonal (zona de protección) de Chakanbakán, una mojonera, la flora y ahuyentaron la fauna. Modificaron todo”, cuenta Cortés de Brasdefer.

El tendido de la vía férrea avanzaba de manera paralela a la carretera federal Chetumal-Escárcega, pero a la altura del kilómetro 81 **las obras partieron en dos los más de 30 kilómetros cuadrados** en los que se asienta el sitio prehispánico de Chakanbakán.

Cuando observó directamente la destrucción, no pudo más. Reunió la información para documentar los destrozos y decidió escribir entonces lo que estaba ocurriendo: **estaban destruyendo el patrimonio cultural de México con el aval de las autoridades del INAH.**



“Con trascabos, palas mecánicas, excavadoras y pesados camiones de volteo destruyeron monumentos prehispánicos, árboles y caminos ancestrales; rompieron la poligonal (zona de protección) de Chakanbakán”.
Fotografía: cortesía doctor Fernando Cortés.

Doctor en Antropología, Cortés de Brasdefer ingresó en 1979 al INAH. Suma 45 años en la institución. De ellos, **ha dedicado las últimas tres décadas y media a la investigación** arqueológica y antropológica en el sureste mexicano, donde ha descubierto, estudiado y preservado las zonas arqueológicas de Chakanbakán, Ichkabal y Bahía de Chetumal en Quintana Roo.

Ha publicado, además, múltiples artículos académicos en diversas revistas y libros especializados en los que aborda temas como **la importancia de los mascarones de Chakanbakán**, la relación de la **astronomía con el urbanismo en las culturas de Mesoamérica** o la relevancia de Kahaltun, ciudad maya del bajo Petén, por ejemplo.

Aun con esos antecedentes profesionales, **las autoridades del INAH han lanzado una ofensiva para desacreditarlo**. Y para ello se han valido de las estructuras académico-administrativas del Instituto.

Por ejemplo, del Consejo de Arqueología, que inusualmente rompió su protocolo como órgano académico, colegiado, científico y de consulta para el director general del INAH y **emitió oficialmente un embate contra la reputación de Fernando Cortés**.

Difundido desde la Dirección de Medios del INAH en agosto de 2023, [el boletín 531 fijó la posición del consejo](#) sobre el texto del arqueólogo:

“**Es probable que Cortés de Brasdefer desconozca los procedimientos** que este tipo de proyectos (salvamento arqueológico) implican, pues en sus más de cuatro décadas de colaborar en el INAH, **ha realizado quizá un par de intervenciones de salvamento sin llegar a buenos términos**. Su trabajo se ha concentrado en Chakanbakán, zona de la que erróneamente se le dice director, pues el cargo no existe, y **su proyecto no se encuentra vigente** desde hace, por lo menos, una década, aunque **sí devengó sumas millonarias con resultados discutibles**”.

En 18 párrafos, el Consejo de Arqueología reprobó la opinión de Fernando Cortés y

lo responsabilizó de atacar sin fundamento el desempeño de las autoridades:

“**Se ha destacado desde hace varios años por desacreditar los trabajos que han impulsado el INAH y sus colaboradores**, por lo que ha obtenido amonestaciones verbales en varias ocasiones tras proporcionar a terceros, sin la debida autorización, documentación, datos e información sobre proyectos arqueológicos en curso, lo cual no solo contraviene las Condiciones Generales de Trabajo del INAH, sino que **ha entorpecido en gran medida la labor arqueológica en el Centro INAH Quintana Roo y puesto en riesgo datos de terceros involucrados**”.

Y advirtió que, pese a que los investigadores tienen la obligación de informar a las autoridades del INAH sobre las irregularidades que detecten, “hasta este momento el arqueólogo Cortés de Brasdefer **no ha remitido información alguna al Consejo de Arqueología que dé cuenta de anomalías** en el Tren Maya y hasta donde se sabe, tampoco al Órgano Interno de Control”.

El Consejo de Arqueología desestimó la denuncia del especialista y, por el contrario, destacó la labor del arqueólogo Manuel Eduardo Pérez Rivas, encargado del diseño del Proyecto de Salvamento Arqueológico Tren Maya.

Por eso, el Consejo remató con una suposición: **“Cortés de Brasdefer, probablemente, consideró más atractivo juzgar sin argumentos** desde la comodidad de su escritorio que demostrar con acciones, y no con palabras, sus intenciones de proteger el patrimonio **y no resultar “un traidor a la patria”**, como él mismo ha calificado a sus compañeros”.

La postura del Consejo de Arqueología del INAH tuvo eco. **Diversos medios de comunicación publicaron la descalificación hacia Fernando Cortés**, a quien se le atribuyen **“declaraciones desafortunadas e imprecisas”** sobre el Proyecto de Salvamento Arqueológico Tren Maya.

La carta del Consejo de Arqueología del INAH, presidido por la arqueóloga Laura Ledesma Gallegos, **se publicó sin los nombres de sus integrantes ni sus firmas**, a pesar de que es un órgano consultivo formado por 15 directores y coordinadores de área de esta institución. Tampoco se informó que uno de sus elementos es Manuel Eduardo Pérez Rivas, encargado del Proyecto de Salvamento Arqueológico

Tren Maya.

Desconcertado por la infundada comunicación del Consejo de Arqueología,

Fernando tardó meses en responder. Quería ser cauteloso y preciso. Finalmente, el 28 de diciembre de 2023 terminó su réplica.

La quiso enviar al correo electrónico institucional del Consejo de Arqueología, pero la mala calidad del internet en esa zona de Quintana Roo se lo impidió. Su respuesta la compartió entonces en el grupo privado que los profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH tienen en whatsapp.

Los **puntos más relevantes de su respuesta** se pueden sintetizar así:

- **Conoce bien, por supuesto, los procedimientos** que se hacen en un salvamento arqueológico.
- **Nunca se ha presentado como director de la Zona Arqueológica de Chakanbakán**, sino como responsable académico del proyecto de investigación y conservación desde 1993; ha realizado **ocho temporadas de exploración**, interrumpidas por carencia de recursos, pero continúa con su preservación.
- Nunca ha devengado “sumas millonarias”.
- Algunas veces ha señalado grandes fallas cometidas por autoridades, siempre con mesura y respeto, **sin recibir “amonestaciones verbales”**.
- Informó a las autoridades del INAH para que denunciaran ante la Fiscalía General de la República (FGR) la destrucción de monumentos arqueológicos en Chakanbakán por la apertura de un camino no autorizado en las obras del Tren Maya. **Fernando elaboró el peritaje de la devastación** (oficio 036, 15 de diciembre de 2021), pero el INAH no procedió.
- Junto con varios investigadores del Centro INAH Quintana Roo, manifestó **su interés en trabajar** en el área por donde cruzaría el Tramo 7 del Tren Maya, **para evitar la destrucción de vestigios** y, sobre todo, proteger el Sitio Arqueológico de Chakanbakan. Su propuesta de desviar la ruta del tren fue rechazada por las autoridades.

–¿**Por qué tanto encono hacia un arqueólogo que lleva 35 años trabajando** en el sureste mexicano, por qué descalificar su trayectoria profesional? –se le pregunta a Diego Prieto, director del INAH.

–Realmente **no existe ningún tipo de encono ni animadversión** –responde por escrito a una de las preguntas enviadas por la reportera–. **Lo publicado por Cortés de Brasdefer desvirtúa el trabajo académico realizado por un colega suyo** y avalado por instancias colegiadas como el Consejo de Arqueología. Si bien es cierto que ha permanecido muchos años como investigador al servicio del INAH, también lo es que **la trayectoria de un investigador se construye y se evalúa no con el mero paso del tiempo**, sino con los aportes que haga al conocimiento de su disciplina, a través de publicaciones, conferencias, libros, ensayos, artículos, etcétera.

–**¿Por qué dice que es falso que exista destrucción de vestigios arqueológicos con la construcción del Tramo 7 del Tren Maya en el Tramo 7 si hay fotografías que muestran el daño?**

–De acuerdo con la información que proporcionan los expertos, **no se acreditan daños que puedan demostrarse a monumentos arqueológicos en la construcción de los siete tramos del Tren Maya**. No sé a qué fotografías se refiera usted.

En el salvamento arqueológico, dice el director del INAH, participó un equipo de trabajo liderado por arqueólogos y en el que intervinieron profesionales de más de 10 disciplinas, incluyendo “droneros” e informáticos.

Contamos, agrega, con más de 80 terabytes de información relacionada con el registro, catalogación, resguardo y protección de monumentos arqueológicos y que, en su momento, **estarán disponibles para el estudio y escrutinio de investigadores de todo el mundo**.

Ahora, si alguien posee evidencia de algún daño al patrimonio arqueológico “debería levantar su denuncia ante las instancias judiciales” y **“no simplemente acusar sin fundamento a través de los medios de comunicación para desprestigiar”** a una institución como el INAH.

“No debería acusar sin fundamento a través de los medios para desprestigiar al INAH”.

Las denuncias de las que habla Diego Prieto sí existen. El propio Cortés de Brasdefer elaboró el peritaje de la devastación de la poligonal del sitio arqueológico

de Chakanbakán (oficio 036, 15 de diciembre de 2021) y lo entregó al INAH, pero el instituto no procedió con la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

En la misma FGR se cuenta con una **denuncia presentada desde mayo de 2020 por un centenar de académicos** del INAH, universidades e institutos de investigación de México y el extranjero, así como por organizaciones sociales, para que “la Fiscalía investigue la destrucción de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos que se logró constatar en recorridos hechos en distintos tramos del Tren Maya”.

En ella los académicos incluyeron **un Libro de Campo con un amplio registro de la destrucción**, que acompañan con un catálogo de [fotografías que la documentan](#) y muestran esa devastación de la que hablan.

El director del INAH enlista, por otra parte, una serie de “**lineamientos de investigación arqueológica**”, “**principios y directrices de los funcionarios públicos**”, así como “condiciones generales de trabajo” que, en su opinión, **el arqueólogo quebrantó al “no solicitar autorización ni rendir informes de las incursiones** que, al parecer, realizó en las excavaciones y áreas de salvamento del Tren Maya”, además de “**injuriar y manchar la fama de compañeros de trabajo**”.

—¿Por qué considera que la carta escrita por Fernando Cortés de Brasdefer es “**ofensiva para el INAH**”, cómo daño a la institución? **¿Está cancelada en el INAH la posibilidad de disentir** sobre un suceso tan polémico como la construcción del Tren Maya?

-En el seno del INAH ha existido la crítica, el disenso y la libre discusión de las ideas... Sabemos que **hubo decenas de compañeros que expresaron dudas, críticas y abierto desacuerdo** con el proyecto y las obras del Tren Maya, y no les ocurrió nada. Nos respetamos y estamos abiertos al argumento de otro.

Lo que no se vale es calumniar a compañeros de trabajo, violentar los principios institucionales de orden, autoría y reserva de la información de investigaciones en curso.

La reacción de las autoridades del INAH fue desproporcionada frente al cuestionamiento de Cortés de Brasdefer a la postura expresada, una y otra vez, por Diego Prieto en las conferencias matutinas de López Obrador. “El Tren Maya nos ha dado la oportunidad de realizar [la más extensa investigación de salvamento arqueológico](#)

en la historia de nuestro país”, exaltó reiteradamente el funcionario en cadena nacional.

La cacería laboral de las autoridades no se limitó al levantamiento de las actas administrativas: en noviembre de 2024, en una audiencia de más de cinco horas, el Órgano Interno de Control (OIC) inició un **proceso en contra del arqueólogo para “investigar” las acusaciones** que le ha hecho Margarito Molina, titular del Centro INAH Quintana Roo.

El proceso ha seguido. El pasado 14 de enero el investigador del INAH se vio obligado a viajar de nuevo de Chetumal a la Ciudad de México para desahogar una audiencia más. Varios investigadores de este Instituto se presentaron ante el OIC para testificar en el caso de Fernando y desacreditar las acusaciones.

Fue una **jornada larga y tensa que duró más de seis horas**, en la que los funcionarios del OIC mostraron un intenso afán de que los testigos investigadores cayeran en contradicciones e inculparan a Cortés de Brasdefer.

La resolución final del OIC aún se encuentra pendiente, pero eso no significa que el **tortuoso laberinto de persecución vaya a concluir**. El 28 de agosto de 2023 el departamento jurídico del INAH presentó una demanda adicional en su contra.

El litigio es de orden laboral ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Los cargos son los mismos que están consignados en las actas administrativas. **Pretenden que las autoridades avalen su despido.**

Las autoridades siguen con el acoso, dice el arqueólogo. Teme que, en principio, **le quiten el proyecto de investigación en Chakanbakán**, pero está convencido de que eso no acabaría con el hostigamiento:

La orden de Diego Prieto, dice, es cesarme lo más pronto posible. **“Me atreví a denunciar la destrucción de monumentos arqueológicos. Y eso –concluye– no lo toleraré”**.

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Fabrica de periodismo

Fecha de creación
2025/04/01